



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE MARZO DE 2021**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de marzo de 2021.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

1.- Toma de conocimiento de la resolución recibida telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 10 de marzo de 2021 de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., por la que se otorga autorización para la ejecución de obras de reposición del encauzamiento de la rambla de las Culebras a su paso por el núcleo urbano del término municipal de Águilas, en dominio público hidráulico y zona de protección de la rambla de las Culebras, dañado durante los recientes episodios de lluvias intensas acontecidos en la zona, solicitada por la Alcaldía por la inestabilidad del muro de encauzamiento y su posible arrastre en el caso de nuevos episodios de avenidas; aceptando expresamente tanto las condiciones particulares como las generales establecidas.

2. Toma de conocimiento de la Orden de 9 de marzo de 2021 de la Consejería de Salud (*BORM* n.º 57, de 10 de marzo), por la que se da publicidad al nivel de alerta sanitaria actual por COVID-19 en que se encuentra la Región de Murcia y cada uno de sus municipios.

**III. CUENTAS DE GASTOS.**

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **34.377,83** euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de **30.656,77** euros.

3.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de **20.689,23** euros.

4.- Aceptación de la justificación presentada por el Patronato Musical Aguileno 'Francisco Díaz Romero' de la subvención concedida en el ejercicio 2020 para el desarrollo de sus actividades, por importe de **45.000,00** euros.

5.- Autorización, disposición y reconocimiento de la liquidación presentada por la mercantil i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. (Grupo Iberdrola), en concepto de liquidación por consumo de energía sin contrato, en las instalaciones del remitente de la señal de televisión digital terrestre (TDT) de titularidad municipal, correspondiente al periodo del 28 de diciembre de 2019 al 25 de junio de 2020, por importe de **802,33** euros, con base en el informe técnico redactado por el Ingeniero Municipal.

**IV. LICENCIAS DE OBRAS.**



1.- Concesión de autorización municipal para legalización de sustitución de cubierta en vivienda cortijo sita en polígono 29, parcela 11, de Los Ateros – paraje de Los Melenches (Águilas).

2.- Concesión de licencia de obras para construcción de piscina privada en calle Vázquez Montalbán, n.º 14, de la urbanización El Hornillo (Águilas).

3.- Concesión de licencia de obras para ampliación de vivienda unifamiliar, reforma y piscina en ‘Los Collados-Zieschang’, fase I, parcela 12, de Águilas.

4.- Concesión a la mercantil AQILA COSTA S.L de licencia municipal de obras para construcción de 4 viviendas dúplex con sótano, garaje y dos piscinas en calle Músico Sebastián Zaragoza López, n.º 22, parcela M – 4E, de la urbanización ‘La Loma II’ (Águilas).

#### **V. ASUNTOS GENERALES.**

1.- Aprobación de solicitud de la renovación del Ayuntamiento de Águilas a la edición 2021-2022 del Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de las Entidades Locales (PLATEA), conforme al Protocolo de colaboración suscrito entre el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y la Federación Española de Municipios y Provincias, para la promoción y fomento de la cultura y de los espectáculos musicales.

2.- Aprobación de la suscripción de la adenda al convenio de colaboración suscrito en fecha 8 de mayo de 2019 entre el Ayuntamiento de Águilas y la empresa Hidrogea, a fin de coordinar esfuerzos dirigidos a optimizar la aplicación del Fondo Social; extendiendo su vigencia durante un año más, es decir, hasta el 8 de mayo de 2021.

#### **VI. SERVICIOS SOCIALES.**

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **2.710,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **706,69** euros.

3.- Toma de conocimiento de la relación emitida por el Centro de Servicios Sociales de este Ayuntamiento, sobre la presentación de justificantes de las ayudas económicas concedidas a los usuarios mediante acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, por los conceptos y cuantías que se indican.

#### **VII. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.**

1.- Aprobación de la suscripción del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Águilas y la entidad deportiva Águilas Fútbol Club, para cubrir los gastos ocasionados a este durante las temporadas 2020/2021, 2021/22 y 2022/23 con motivo de la participación del club en la 3.ª división de la Liga Nacional de Fútbol, con el fin de fomentar la modalidad deportiva del fútbol y promocionar la imagen turística, histórica y cultural de Águilas, dentro y fuera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.